Reglamento de Operación de Cursos de Coreano en Centro Educativo Coreano en Paraguay

Artículo 1 (Propósito)

Este reglamento tiene como objetivo establecer estándares y procedimientos para la operación y gestión de los cursos de coreano en el Instituto de Educación Coreana en Paraguay, con el fin de operar los cursos de manera efectiva y sistemática en un entorno educativo.

Artículo 2 (Definiciones)

A. "Instituto" se refiere al Instituto de Educación Coreana conforme al Artículo 28 de la 「Ley de Apoyo Educativo para Ciudadanos en el Extranjero」.

B. "Instructor" se refiere a un trabajador contratado por el Instituto para enseñar coreano en los cursos de coreano, que no es un funcionario público.

C. "Estudiante" se refiere a aquellos que se registran correctamente para tomar los cursos de coreano ofrecidos por el Instituto y asisten a las clases.

Artículo 3 (Asistencia a Clases)

A. Los estudiantes deben notificar al instructor con anticipación en caso de tardanza o ausencia.

B. Se puede reconocer como asistencia la tardanza o ausencia debido a eventos importantes en la familia (nacimiento, enfermedad de uno mismo, exámenes escolares, etc.), siempre que se presente un documento de respaldo al instructor. (Los documentos de respaldo serán gestionados por el instructor de manera privada y se presentarán al Instituto después de la finalización del curso.)

C. La inscripción simultánea en cursos regulares de coreano y cursos especiales (relacionados con el examen de habilidad en coreano, cursos de conversación en coreano, etc.) solo es posible bajo circunstancias específicas.

Artículo 4 (Conducción y Cambio de Clases)

A. El número mínimo de estudiantes para un curso de coreano es de 5 personas. Si no se alcanza este número al inicio del curso, el curso se cancelará automáticamente.

B. El instructor debe cumplir con el horario establecido para las clases.

C. Si un estudiante interrumpe repetidamente la clase a pesar de las advertencias del instructor, el instructor puede expulsar al estudiante de la clase. Si esto ocurre en más de dos ocasiones, el registro del estudiante puede ser cancelado.

D. Los cambios de clase solo son posibles dentro de las primeras 2 semanas desde el inicio de la clase, siempre que haya vacantes en la clase objetivo. Después de este período, no se permiten cambios de clase, excepto en casos donde sea necesario cambiar de nivel. Este cambio solo se realizará con la aprobación del instructor.

E. La cancelación de la inscripción en una clase solo es posible dentro de las primeras 7 semanas desde el inicio de la clase. Después de este período, la cancelación no está permitida.

F. Si un estudiante cancela su inscripción en un curso de coreano, el instructor debe informar de inmediato al coordinador correspondiente.

G. Los materiales del curso estarán disponibles para su recolección durante las primeras 4 semanas desde el inicio de la clase. Después de este período, la recolección no será posible.

Artículo 5 (Refuerzo de Clases)

A. Si un instructor no puede impartir una clase debido a circunstancias personales, puede solicitar un instructor suplente al coordinador correspondiente con anticipación.

B. Para facilitar la preparación y la enseñanza del instructor suplente, el instructor principal debe proporcionar previamente el progreso del curso, el contenido y la lista de asistencia.

C. Los estudiantes pueden solicitar al instructor el material de la clase en caso de ausencia. El instructor puede compartir solo los materiales necesarios para el estudiante.

D. Durante las clases en línea, no está permitido compartir archivos de video grabados de las sesiones. (Sin embargo, las presentaciones en PPT pueden ser convertidas a formato PDF y compartidas a discreción del instructor). *<Reforma 2025.1.9..>*

Artículo 6 (Exámenes)

A. Los estudiantes pueden realizar los exámenes solo si tienen una tasa de asistencia del 70% o superior.

B. La calificación mínima para aprobar es del 70%. Las tareas y evaluaciones prácticas no influyen en la elegibilidad para el examen.

C. Si un estudiante no puede asistir al examen en la fecha programada, puede acordar con el instructor una fecha alternativa, pero debe presentar un documento de justificación. (Se aceptarán documentos de justificación por eventos familiares importantes, enfermedad propia, exámenes escolares, deberes laborales, viajes de negocios, etc., pero no por vacaciones personales u otras razones).

Artículo 7 (Pago de Tarifas y Reembolsos)

A. La matiricula del curso es de 120,000 PYG por semestre. *<Reforma 2025.1.9..>*

B. El pago de la tarifa debe realizarse desde el anuncio del pago hasta el día anterior al inicio de la clase. Si no se realiza el pago en la fecha de inicio de la clase, la inscripción se cancelará automáticamente.

C. En caso de que no se alcance el número mínimo de estudiantes para un curso de coreano o si el Instituto cancela el curso por razones propias, se realizará un reembolso completo de la tarifa. Sin embargo, no se realizarán reembolsos en caso de cancelación por parte del estudiante por motivos personales.

Artículo 8 (Sanciones para la Inscripción en Cursos)

Si la tasa de asistencia de un estudiante es inferior al 50%, no podrá inscribirse en el próximo semestre. Si la tasa de asistencia es inferior al 30%, no podrá inscribirse en los dos próximos semestres.

Artículo 9 (Evaluación del Curso)

Al final de cada semestre, se llevará a cabo una evaluación del curso por curso, y los resultados de esta evaluación podrán utilizarse para la asignación de cursos a los instructores y para determinar medidas disciplinarias.

Artículo 10 (Becas)

A. Al final de cada semestre, considerando el rendimiento académico, la asistencia, la actitud en clase, la participación y otras circunstancias, cada instructor puede recomendar hasta cinco estudiantes para recibir becas.

B. El número de becarios no puede exceder el 25% del total de estudiantes en la clase en el momento de la recomendación.

C. Los becarios deben cumplir con los requisitos de obtener al menos un 90% en el examen del semestre y una asistencia mínima del 90%.

D. El instituto otorgará becas a los estudiantes recomendados, y el monto de la beca será igual al costo de la matrícula del semestre correspondiente.

(Disposiciones Finales)

Este reglamento de operación de cursos de coreano permanecerá vigente hasta que se promulgue un nuevo reglamento.

Este reglamento es una traducción al español del original en coreano. En caso de discrepancia entre la traducción y el original en coreano, prevalecerá el original en coreano.

9 de enero de 2025.

Director de Centro Educativo Coreano en Paraguay